

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA OCHO DE MAYO DE 2006**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

**ASISTEN:**

**SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

**VOCALES-VECINOS:**

D<sup>a</sup>. Felisa Velasco Robles. .-Suplente- (G. Municipal PSOE)

D. José-Esteban Chozas Palomino- . (G. Municipal IU)

**VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.**

D. Fernando Vidal Turiégano. –Suplente- ( A.V. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( A.V. “La Candelaria”)

D. José Medina Fernandez (A.V. “Puerta del Vado”)

D. Andrés Marín Ridruejo- Suplente- (A.V. “El Cigarral”)

D. Rubén Lozano Guerra (A.V. “La Mezquita”)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Rincón-Suplente-(A.V. “Santo Tomé”)

**NO ASISTE:**

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal P.P.)

D. Fernando Sanz García (A.V. “El Zoco”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, no se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada.

**2º.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL VECINO, SUPLENTE DEL GRUPO I.U.**

El Sr. **Presidente** da lectura al Decreto de Alcaldía de 5 de mayo de 2006 por el que se nombra Vocal Vecino, suplente, en representación del Grupo Municipal I.U. a D. Gonzalo Enguita González, según establece el artº 28.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

D. Gonzalo Enguita González procede a la toma de posesión del cargo.

**2º.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL TITULAR Y SUPLENTE DE LA A.V “PUERTA DEL VADO”**

Dado que al Pleno de Constitución de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico-Azucaica, celebrada el día tres de abril pasado, no asistieron los representantes de la A.V.”Puerta del Vado”, toman

posesión del cargo en esta sesión de Pleno, según establece el artº 39.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo

El **Sr. Presidente** da lectura al Decreto de Alcaldía de 30 de marzo de 2006 por el que se nombra a los Vocales Titulares y Suplentes en representación de las AA.VV.

Toma posesión del cargo el Vocal Titular: D. José Medina Fernández  
El Vocal Suplente: D. José Gálvez Díaz, no asiste.

### **3º.-INFORMES DE PRESIDENCIA**

#### **3º.-1-Informe Obras de la C/Descalzos**

El **Sr. Presidente**, explica que se comprometió a traer información de lo que se iba haciendo mes a mes en las obras de la Calle Descalzos y dice que según el informe emitido por el Sr. Gerente de Infraestructuras de la E.M.V. se ha continuado con los trabajos de ejecución del muro intermedio de contención del talud; se han excavado dos zapatas de 12,5 metros de largo por 5 de ancho y 1,5 de profundidad, excavada la primera zapata se coloca la ferralla de cimentación así como la del arranque del muro, se dejan preparados los accesorios para los bulones del pie del talud y se hormigona. Endurecido el hormigón se abre la siguiente zapata con idéntico proceso.

Simultáneamente al proceso de cimentación y una vez colocada la grúa, los estructuristas comenzaron a levantar el muro de contención del fondo, cuyas dimensiones son de 13 metros de longitud por 5,40 metros de altura. El viernes pasado se desencofraron ambos muros y se puede apreciar un muro continuo, inclinado, de 25 metros de largo.

Explica el Sr. Presidente que para los cortes de tráfico que se van a producir a consecuencia de estas obras, se han puesto en contacto con la policía local, con el fin de coordinar y producir las menores molestias a los vecinos. Se cortará la calle el día 8 y 9 desde las 10 de la mañana a las 18,00 horas porque la zapata invade la calzada, el miércoles y jueves se colocaran los hierros y el viernes se necesita volver a cortar el tráfico para hormigonar.

Finaliza diciendo que se prevé que las obras duren 8 o 9 meses a partir del mes de febrero pasado que fue cuando se reanudaron y según lo que nos han comentado se van cumpliendo los plazos.

#### **3º.-2 Actuaciones realizadas sobre las palomas**

El **Sr. Presidente**, comenta que los vecinos han pedido información sobre las palomas y aunque ha sido un tema que ya se ha tratado varias veces en esta Junta de Distrito, vuelve a tratarlo de nuevo, y dice que el problema ya se ha estudiado en anteriores Consejos Municipales de Medio Ambiente; durante los años 2004 y 2005 se pusieron en práctica diversos métodos experimentales de captura masiva, tanto en el Casco Histórico como en zonas fuera del núcleo de población, métodos que no dieron resultado por lo que no se han llevado a efecto y al Ayuntamiento no le ha supuesto ningún coste. Como de momento solo se han podido realizar capturas en casas deshabitadas, se propuso al Consejo de Medio Ambiente la realización de los trámites oportunos con el fin de estudiar la posibilidad de organizar y permitir la caza de las citadas palomas, dentro de lo estipulado en la Ley de Caza de Castilla La Mancha, en los lugares de paso. Desde la Delegación Provincial de Medio Ambiente nos contestaron que se podían cazar en cotos autorizados y desde el Ayuntamiento nos pusimos en contacto nuevamente con la Delegación de Medio Ambiente para que nos enviaran un listado de los cotos autorizados dentro del término municipal de Toledo, ya tenemos el listado y actualmente se esta poniendo en contacto la Patrulla Verde con los dueños de los cotos para poder cazarlas y proceder posteriormente a la retirada y eliminación conforme a la normativa en vigor. No obstante se continúa la caza en edificios deshabitados, pero no es suficiente.

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El **Sr. Presidente**, pide disculpas porque al ser la primera Junta de Distrito con el nuevo Reglamento estamos todos un poco perdidos y que si les parece a los Miembros de la Mesa se establece un turno de ruegos preguntas; si que agradecería a los Grupos Políticos y a las Asociaciones que presentaran las mociones, preguntas etc. por escrito en secretaría antes del Pleno.

A continuación, el Sr. Concejal-Presidente, abre un turno de ruegos y preguntas

Interviene, en primer lugar, la **Sra. Velasco**, representante del Grupo Municipal PSOE para solicitar información, actualizada, respecto al aparcamiento del Seminario, sobre el precio de las plazas del aparcamiento y como va a ser la adjudicación y los cupos.

En segundo lugar, hace la observación de que es un tema muy puntual y es sobre el edificio del bar “Los Claveles” que está abandonado, en muy mal estado y solicita que los Servicios Técnicos del Ayuntamiento vean que está pasando ahí.

En tercer lugar quiere hacer un ruego, sobre algo que le acaban de comunicar un grupo de padres y madres y es que en la plaza del Ayuntamiento hay un escenario puesto hace mas de una semana, que tiene unas escaleritas que suponen un grave peligro para los niños que están allí y ruega que se quiten, al menos, las escaleritas.

Interviene el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo Municipal IU, ruega que se cumplan los plazos de las convocatorias de la Junta de Distrito, que fuese una Junta de portavoces, para que se cumplan los órdenes del día según establece el Reglamento, porque los asuntos y los informes tienen que traerse previamente aquí.

Ruega que se traiga un catálogo de edificios de viviendas vacías en el Casco Histórico, se ha dado alguna información, pero no hay un censo de viviendas vacías.

Prosigue y dice que tiene conocimiento de que el Consorcio va a organizar unas jornadas sobre rehabilitación del Patrimonio Histórico etc. y propone que el Consorcio también financiasse unas jornadas sobre viviendas en el Casco Histórico que recogiese aspectos sociales, como está afectando a ciertos sectores sociales, como las personas mayores el tema de las nuevas reformas de las viviendas etc. es decir, que la propuesta en concreto es que el Consorcio organizase unas jornadas sobre viviendas, rehabilitación etc. en el Casco Histórico, pide al Sr. Presidente que estudie la propuesta y que el la puede presentar por escrito para que en la próxima Junta de Distrito se pueda votar.

El **Sr. Presidente**, contesta que cree que no hace falta votar, simplemente es solicitar al Consorcio que realice esas jornadas sobre las consecuencias de la rehabilitación de las viviendas en el Casco Histórico, no obstante el Sr. Presidente pregunta a los Miembros de la Mesa si hace falta votar y están todos de acuerdo en que se traslade la petición al Consorcio de la realización de esas jornadas.

La **Sra. del Rivero**, representante, suplente de la A.V.”Santo Tomé” interviene para exponer que, la señal de prohibido aparcar, de la calle que va del Paseo del Tránsito a la Plaza del Conde se suba un poco, porque se aparcen los coches muy abajo y el autobús no puede pasar.

También dice que el paso de cebrá que hay de Alamillos del Tránsito al Paseo del Tránsito, los coches prácticamente no lo ven; que en varias calles faltan pivotes y que la arena que hay en el corralito de San Cristóbal se cambie porque está muy sucia y levanta mucho polvo.

El **Sr. García Borja**, representante de la A.V.”La Candelaria” toma la palabra para manifestar que el día 28 de octubre de 2005 se aprobó la modificación que se pidió a la Junta de Comunidades, a la Consejería de Sanidad, y dice que la nueva Ley que rige en toda la Comunidad, establece una distancia de 50 m. a las viviendas mas cercanas, por lo que el problema que había para la ampliación del cementerio ya no existe y pide que se acometa cuanto antes.

Pide que se le ayude a un vecino a solucionar un problema que tiene con unos recibos que Aguas Toledo le ha pasado, de un consumo excesivo de agua y no ha tenido ni rotura ni escape.

Finaliza diciendo que espera que se lleve a efecto el tema de las viviendas para jóvenes de la E.M.V. y que el seguirá demandando este tipo de viviendas.

El **Sr. Medina Fernández**, representante de la A.V. “Puerta del Vado” expone que existe una red de agua que está haciendo verdaderos destrozos en las viviendas, las tuberías van pegadas a los cimientos de las casas, pero que lo traerá por escrito para la próxima Junta de Distrito.

También hace hincapié en lo expuesto por la Sra. Velasco, en relación con el edificio del bar “Los Claveles”, sobre todo porque es un edificio que está junto a la Puerta de Bisagra y da muy mala imagen

ver en las condiciones que se encuentra, pedirá por escrito que por parte de quien sea se saque una ley para tapar los edificios que estén en malas condiciones.

Ruega que de nuevo se haga una campaña y se pongan pegatinas en los contenedores para que la gente sepa cuando hay que sacar las basuras y los muebles viejos y también insiste en el tema de la limpieza de los barrios, considera que debería haber una persona fija para que limpie el barrio junto con la poda de árboles.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V. "La Cornisa" aprovecha las palabras del representante de la A.V. "Puerta del Vado" en el tema de las basuras para concienciar a la gente que las basuras no se pueden tirar en las calles a cualquier hora, porque luego nos quejamos de los Servicios municipales y no será la primera vez que haya visto a algunas personas en la Cuesta del Pez rompiendo bolsas de basura y otro detrás haciendo fotografías.

Pregunta ¿cuánto va a costarle al Ayuntamiento hacer el muro de la calle Descalzos? Porque cuando se propuso hacer el aparcamiento parece ser que lo iba a hacer una empresa privada y no le iba a costar nada al Ayuntamiento, entonces ahora ¿Cuánto le va a costar? Porque eso repercute en las arcas municipales.

Prosigue preguntando ¿cuando se van a poder hacer las peticiones de las plazas del aparcamiento de San Juan de la Penitencia y cuanto van a costar?

Finaliza la intervención insistiendo en las basuras, que se doblen los cartones, que no se tiren los sacos de cemento de las obras a los contenedores, porque se llenan y luego las basuras van al suelo.

El **Sr. Marín Jiménez-Ridruejo**, representante, suplente de la A.V. "El Cigarral", presenta sus proposiciones por escrito, como así lo establece el nuevo Reglamento de las Juntas de Distrito de la Ciudad de Toledo (Anexo I), no obstante explica someramente las proposiciones presentadas.

El **Sr. Presidente**, contesta al Sr. Marín que el proyecto para el adecentamiento del Camino de San Jerónimo ya está redactado y que solo queda ejecutarlo.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la A.V. "La Mezquita" toma la palabra y propone que en la Bajada de San Juan de los Reyes se pongan pivotes porque los conos que se ponen los fines de semana la mitad desaparecen y aparcar ahí supone bastantes problemas.

También pide que se pongan paneles informativos, al igual que se han puesto en las escaleras mecánicas, en la Plaza de las Tendillas, que hay uno bastante deteriorado.

En cuanto a las basuras y excrementos de perros manifiesta que le parecería bien que se hiciera una campaña en los colegios para concienciar a los niños y a los jóvenes de mantener limpio el Casco Histórico.

Referente a las viviendas, para jóvenes, en Azucaica, pide que se de el mismo trato a los jóvenes del Casco Histórico.

El **Sr. Presidente**, dice que va a intentar contestar algunas preguntas y que otras traerá la contestación para la próxima Junta de Distrito.

En relación a la pregunta formulada por la A.V. "Santo Tomás" del cambio de la señal de tráfico en el Tránsito contesta que se dará parte a la policía.

Referente a la solicitud, hecha por el Presidente de la A.V. "La Candelaria" sobre la ampliación del cementerio de Azucaica, responde el Sr. Presidente que ya se han puesto en contacto con el Gerente de Cementerios y se ha estudiado la posibilidad de la ampliación.

En cuanto a la deuda por consumo de agua, con Aguas de Toledo, del vecino de Azucaica, manifiesta que no tenía conocimiento de tal situación, pero que se pondrá en contacto con la nueva empresa.

Referente a las viviendas para jóvenes en Azucaica, el otro día el Consejo de Administración la E.M.V. acordó reservar un cupo de viviendas para jóvenes residentes en el barrio de Azucaica; también se acordó que en todos los barrios donde construya viviendas la E.M.V. se estudiará la reserva de un cupo para gente joven.

A las preguntas formuladas por la A.V. "Puerta del Vado", el Sr. Presidente explica que respecto a las infraestructuras, está contemplada con la empresa nueva, esa zona, como una de las primeras.

En cuanto a la campaña de limpieza que ha expuesto tanto la A.V. "Puerta del Vado" como la A.V. "La Mezquita" tiene que decir que mañana mismo hay una reunión con URBASER y una de las cosas que se va a llevar es una obligación desde la Junta de Distrito de hacer una campaña.

En relación con la información que pedían sobre el aparcamiento del Seminario tanto la Sra. Velasco, representante del Grupo Municipal PSOE, como el Sr. Vidal Turiegano, representante de la A.V. "La Cornisa" el Sr. Presidente dice que lo traerá para la próxima Junta de Distrito.

A las proposiciones del Sr. Marín representante de la A.V. "El Cigarral" también traerá contestación en la próxima Junta de Distrito.

## RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO ASISTENTE

El **Sr. Presidente**, establece un turno de **Ruegos y Preguntas** del público dando así cumplimiento, al capítulo 3 del título V del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

Una de las personas del público asistente pregunta ¿Qué pasos se van a seguir para establecer, si es o no completamente legal el cupo de Azucaica?

El **Sr. Presidente** contesta que es legal y que el Consejo de la E.M.V. estableció un cupo en las viviendas de Azucaica.

La **Sra. Velasco**, representante del Grupo Municipal PSOE, pide al Sr. Presidente intervenir y dice que el Grupo Municipal Socialista siempre ha dicho que el barrio de Azucaica es un barrio con muchas deficiencias y el Presidente de la A.V. "La Candelaria" así lo ha expuesto en varias ocasiones y que con los recursos de todos los toledanos no se puede favorecer a sólo un determinado colectivo de personas, porque en el Casco Histórico cuando se hizo una promoción de vivienda pública no se hizo ningún tipo de reserva, piensa que es una medida discriminatoria.

El **Sr. Presidente**, responde que se hicieron viviendas en el Corralillo de San Miguel y no se hizo ninguna reserva pero que es la primera vez que se hace y queremos que sienta precedente y lo mismo que ahora se da la oportunidad a la gente de Azucaica, queremos que se de también a los del Casco Histórico a los del barrio de Santa Bárbara y a todos.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. manifiesta que desde I.U. está en contra de otorgar privilegios a unos ciudadanos respecto a otros, los derechos se otorgan por igual a todos los ciudadanos porque todos son iguales ante la ley y no puede haber cupos en función de que uno viva en una calle o en otra, es decir que estamos impidiendo que el ciudadano pueda acceder a esas viviendas, que según el artículo 47 de la Constitución dice que las Plusvalías deberán repercutir en el conjunto de los ciudadanos y también la Constitución dice que deberá favorecer en función de las condiciones, por ejemplo, familias numerosas, minusválidos etc. etc. pero son condiciones que van hacia la igualdad de esos colectivos desfavorecidos y si hay un ciudadano que se siente desfavorecido con respecto a la política de un gobierno existen las elecciones municipales, en este caso, para cambiar al gobierno y evitar que se produzcan estas situaciones de desagravio de inversiones en unos barrios y no quiere decir que esté en contra de los jóvenes de Azucaica sino a favor de todos los ciudadanos que puedan tener los mismos derechos y obligaciones.

El **Sr. Presidente**, aclara que nadie está discriminando a nadie por vivir en un barrio o en otro lo que se ha dicho es que se va a reservar un número determinado de viviendas para jóvenes, que los que viven allí han vivido toda su vida y quieren seguir viviendo porque Azucaica es un barrio con unas características especiales y se esta actuando de una forma legal, en ningún momento dice que haya oído al Consejero decir que es una cosa ilegal ha dicho que no es una forma prohibida y si no esta prohibida esta permitida lógicamente y los cupos desde el momento que se establecen, según lo que ha expuesto el Sr. Chozas, se está discriminando a gente y aquí, en ningún caso, se está discriminando a nadie.

El **Sr. García Borja**, representante de la A.V. "La Candelaria" explica que en su barrio se han tenido que ir los jóvenes a vivir a otros municipios y ahora han vuelto porque quieren vivir en su barrio, donde han vivido sus padres y sus abuelos y esto es un fin social humano y legítimo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.